

TEMA 6. LA OBSERVACIÓN

Introducción

Observación como método y como técnica

Relación observador-observado

Unidades de análisis (¿Qué observar?)

Unidades de medida (¿Qué medir de la unidad?)

Técnicas de registro (¿Con qué observar?)

Muestreo (¿Cuándo y/o a quién observar?)

Lugar de la observación (¿Dónde observar?)

Diseños observacionales

Garantías científicas

OBJETIVOS

1. Delimitar qué debe ser observado
2. Plantear el diseño observacional adecuado
3. Conducir el proceso a lo largo de todas sus fases
4. Adquirir competencia para observar
5. Reducir y/o eliminar los sesgos
6. Distinguir entre metodología observacional y técnicas de observación
7. Ser capaz de planificar una observación
8. Interpretar los resultados registrados.

Introducción

La observación ofrece indudables posibilidades de aplicación (Fernández-Ballesteros, 1992) ya que se trata de una herramienta flexible, rigurosa y con escasos inconvenientes. En definitiva, es la estrategia fundamental del método científico (Fernández-Ballesteros, 2004). Existen una serie de características del método observacional:

1. Quien observa es un *experto*.
2. Lo que se observa es un *hecho*.
3. Se observa de *forma sistemática*.

En resumen, es observación aquel procedimiento y/o técnica de información que requiere la *percepción deliberada* de comportamientos emitidos por una/s persona/s, realizada por un *observador entrenado* mediante *protocolos* preparados al efecto que permitan una *anotación sistemática*, en una *situación natural o análoga* en la que **no se elicitán respuestas**.

Existen muchas situaciones en las cuales la metodología observacional es la más adecuada o la única posible:

- 1) Evaluación de programas
2. Evaluación de interacciones diversas
3. Evaluación de la competencia social
4. Repertorio conductual
5. Análisis del movimiento en diversas actividades
6. Pautas de socialización

Cuando utilizamos la metodología observacional hemos de decidir en primer lugar la delimitación temática del comportamiento perceptible de la persona o situación a evaluar (vertiente sustantiva). Existen tres restricciones significativas:

1. Carácter perceptible: total o parcial.
2. Formar parte de la vida cotidiana y del entorno natural de la persona a evaluar.
3. Relación interactiva con el entorno.

De la vertiente procedimental o metodológica derivan las características principales que conforman el perfil básico de la metodología observacional:

1. Preferencias por el carácter idiográfico del estudio.
2. Posibilidad de un seguimiento temporal.
3. Ausencia de instrumento estándar.

Observación como método y como técnica

La observación como método sigue todas las fases del proceso; es decir, la delimitación del problema, la recogida de datos (registro) y su optimización, el análisis de los datos y la interpretación de resultados se llevan a cabo en contextos habituales, y cuando se pretenden evaluar conductas o episodios espontáneos o habituales.

Por otro lado, la observación como técnica consiste en el uso puntual de algún recurso técnico propio de la metodología observacional.

Relación observador-observado

Las diferentes relaciones en la diádica observador-observado son las que aparecen a continuación:

- 1) Observación no participante.
- 2) Observación participante.
- 3) Participación-observación.
- 4) Auto-observación.

Unidades de análisis (¿Qué observar?)

Lo primero que hay que saber con exactitud es qué queremos observar. La observación permite describir objetivamente la realidad para analizarla.

Conducta no verbal. Se refiere a las expresiones motoras que pueden originarse en distintas partes del cuerpo. Podemos hablar como modalidades de la conducta no verbal: expresiones faciales, conducta gestual y conducta postural.

Conducta espacial o proxémica. Presenta dos vertientes: la elección de lugar en un espacio y el conjunto de desplazamientos de una persona, realización de trayectorias, ocupación del espacio, etc.

Conducta vocal o extralingüística. Se interesa en la vocalización y no en el contenido del mensaje. Es utilizada en el ámbito forense y en el ámbito infantil.

Conducta verbal o lingüística. Ésta se refiere al contenido del mensaje que puede ser hablado o escrito.

Unidades de análisis

Unidad es el *objeto* que se pretende estudiar; es decir, una persona, grupo, institución etc. Pero no se pretende evaluar a personas como objetos, sino sus manifestaciones conductuales, por lo que el objeto observado será un evento conductual. También pueden ser consideradas como unidad de análisis las interacciones existentes entre las actividades de la/s persona/s y los elementos ambientales.

Continuo del comportamiento: el objetivo es observar todo el continuo de conducta tratando de registrar de forma descriptiva la mayor parte de eventos que ocurren en un contexto natural en amplias unidades de tiempo. Las características de este tipo de observación es que: 1) no se realiza una previa especificación de las conductas o atributos a observar; 2) se observa en tiempo real y de forma continua; 3) las

descripciones se realizan sobre aspectos verbales, no verbales y/o espaciales de la conducta.

Atributos: los psicólogos del rasgo, psicodinámicos y constructivistas de la observación de la conducta manifiesta infieren determinadas características que se supone están siendo expresadas por dicha conducta. Las características de este tipo de unidad de análisis son: la actividad manifiesta observada es descrita en términos de un atributo; la conversión de datos de conducta puede realizarse durante el transcurso de la observación o posteriormente; se suelen utilizar amplios intervalos temporales.

Conductas: desde una perspectiva conductual se utilizan como unidades de análisis de la conducta manifiesta -motora o verbal-. La definición de estas unidades varía en un continuo de molaridad-molecularidad. Las características de estas unidades de análisis son: 1) existe una previa especificación de la conducta o clases de conducta a observar; 2) la formulación de estas unidades puede ser teórica o empírica; 3) la observación requiere mínimas inferencias por parte del observador; 4) se requiere la selección de los intervalos de tiempo en los que se va a realizar la observación, la persona o personas que se van a observar y la duración final de todo el proceso observacional.

Interacciones: algunas veces la unidad a observar no es una conducta sino una relación secuencial entre dos eventos de dos o más personas o entre una persona y una dimensión ambiental. Las características de este tipo de unidades de análisis son: existe una previa especificación de la conducta o conductas a observar; estas unidades están constituidas por influencias recíprocas entre personas, persona y grupo o persona y ambiente; y, la observación de interacciones suele llevarse a cabo en unidades temporales previamente establecidas.

Productos de conducta: se trata del resultado de un conjunto de actividades internas o externas que la persona o personas han realizado en situaciones tanto naturales como artificiales. Se pueden dar dos tipos de observaciones: los productos de conducta procedentes de las ejecuciones de la persona en el pasado, y los productos de ejecuciones que la persona realiza a partir de tareas que el evaluador le presenta.

Otros autores precisan los siguientes productos de conducta: *medidas de erosión*, *medidas de huella* y, finalmente, *medidas de archivo*.

Las características de estas unidades de observación son: 1) las observaciones no reactivas son excelentes procedimiento de evaluación y de valoración de tratamientos; 2) tienen el inconveniente de que las personas puedan no ser identificables; 3) la observación de los resultados de la ejecución en tareas estándar optimiza la comparabilidad de los resultados; 4) el mayor problema de estas unidades de análisis está en que sean utilizadas como expresión de supuestos atributos intrapsíquicos de los sujetos observados.

Unidades de medida (¿Qué medir de la unidad?)

Ocurrencia

Se trata de la constatación de si un fenómeno se da o no.

Orden

A veces resulta importante consignar el orden en que aparecen unas conductas o categorías conductuales.

Frecuencia

Se suele utilizar en el registro de conductas, clases de conducta e interacciones. Hace referencia a la extensión en la cual un determinado evento ocurre en una unidad de tiempo. Se puede presentar en números absolutos o según una tasa o porcentaje (ejemplo: llega tarde 20 días al mes o el 90% de los días, o también según escalas adverbiales 0=nunca, 1=rara vez, 2=a veces, 3=amenudo, 4=siempre).

Duración

A veces la frecuencia no es suficiente, ya que el comportamiento humano se produce de forma temporalmente extensa y puede no ser reducible a actos concretos. Las propiedades temporales de un evento pueden ser (Cone y Foster, 1982):

- 1) El intervalo entre el comienzo y el final de una actividad
- 2) El intervalo entre la presentación del estímulo y el comienzo de la respuesta
- 3) El intervalo entre las manifestaciones sucesivas observadas

Dimensiones cualitativas

Cuando nos interesan los aspectos cualitativos de una determinada unidad de observación, tenemos que medir la intensidad, magnitud o adecuación de dicha unidad de observación.

Técnicas de registro (¿Con qué observar?)

La estructuración del protocolo o del sistema de observación es una de las condiciones de la observación sistemática por cuanto permite la replicabilidad y el control de los resultados. Por otro lado, el nivel de estructuración depende de la fase en que se encuentre la observación.

Pasamos a describir los procedimientos de recogida de datos observacionales:

Registros narrativos

Se trata de descripciones de lo observado, con un formato flexible que permite recoger muy diferentes características y modalidades de las actividades de las personas. El observado se limita a tomar nota escrita u oral (ver cuadro 1). Inconvenientes: los observadores pueden utilizar descripciones verbales diferentes para una misma conducta o patrón de conductas, y como consecuencia se da distinta significación o categoría a los mismos eventos.

Escalas de apreciación

También llamadas escalas de estimación son utilizadas cuando se pretende la cuantificación, calificación o clasificación de las actividades de una persona según específicas definiciones conductuales, dimensiones o atributos de personalidad previamente establecidos. Ejemplo: Inventario Eyberg de conducta en niños para padres (Eyberg y Ross, 1978) (ver cuadro 2).

Son útiles para tener una primera aproximación cuantificada de las conductas problemáticas y adaptativas de la persona, y para tener datos sobre la validación social de un tratamiento.

Protocolos observacionales de conducta

También llamados listas de rasgos que contienen una serie de conductas bien especificadas, encuadradas o no en clases y con o sin antecedentes o consecuentes.

Los protocolos observacionales más frecuentes son:

1. Registros de conductas. Se trata de la agrupación de eventos conductuales bien definidos que se supone son relevantes para el caso que se estudia. Para desarrollar un registro de conductas tenemos que llevar a cabo lo siguiente: selección de las unidades de análisis a observar y definición operativa de las mismas; decisión sobre unidades de medida o dimensiones o parámetros relevantes a las conductas elegidas; diseño del formato; y entrenamiento de los observadores. En el cuadro 3 se presenta un registro de conductas en el que se han inventariado una serie de conductas inadecuadas y adecuadas en el hogar junto con las situaciones de ocurrencia probable.

Los inconvenientes es que no hay constancia del momento exacto en que se da la conducta; resultan inviables cuando la frecuencia de la conducta o conductas es elevada o cuando son muchas conductas a observar; y, cuando presenta baja frecuencia lo observado.

2. Matrices de interacción. Se utilizan para constatar las interacciones que se producen entre la conducta y el ambiente social. También permite el estudio de las relaciones interpersonales que se mantienen en un determinado grupo social o ambiente. En el cuadro 4 se presenta un ejemplo de Matriz de interacción de pareja (Haynes, 1978). Sus características principales son: requiere poco esfuerzo por parte del observador, aplicables a muchas situaciones con sólo cambiar las conductas, el número de

categorías suele ser reducido, aplicables en el registro de interacciones diádicas o triádicas, y su mayor dificultad está en la definición operacional de las conductas.

3. Mapas de conducta. También llamado formato de campo, consiste en un procedimiento de observación sistemática de conductas específicas que se sitúan en unas coordenadas espacio-temporales con el fin de someterlas a un análisis de las relaciones entre la conducta y las variables ambientales. El procedimiento a seguir es el siguiente: 1) selección de las unidades de análisis u observación según determinados parámetros o unidades de medida; 2) selección de los lugares donde se va a observar y reproducción esquemática del lugar con las distintas condiciones físicas presentes; 3) diseño de protocolos: protocolo de observación y registro y hoja de resultados y representación gráfica); 4) muestreo de lugares y tiempos; y 5) entrenamiento de los observadores.

Con el fin de evaluar las relaciones entre el ambiente y la conducta, Fernández-Ballesteros y cols. (1995) desarrollaron el MICA (Mapa de interacción conducta ambiente). Se trata de un procedimiento de observación en residencias de ancianos. En la figura 1 se presenta un mapa de conducta en la que aparece una sala de estar de una residencia configurada por los grupos de sofás y sillones y las categorías comportamentales observadas: nivel de ocupación, interacción, actividad a solas, no actividad (en su aparición en porcentajes).

Códigos o sistemas de categorías

Son los procedimientos observacionales más sofisticados. También se llaman esquemas de codificación. Estos códigos conllevan la denominación, delimitación y definición de categorías de los eventos conductuales y/o contextuales que se pretende observar. En el cuadro 5 se presenta un extracto del Código de observación estandarizado (SOC) para la evaluación de problemas de conducta en niños de Whaler, House y Stambaugh (1976). El SOC-III está en castellano y ha sido desarrollada por Cerezo (1991, 2001). Las ventajas son: permite un amplio número de actividades a observar, nos da información sobre conductas e interacciones complejas, permite comparar personas e investigaciones, simplifica el trabajo de observación, y presenta garantías científicas.

Registro de productos de conducta

Estos datos no requieren protocolos especiales sino sólo preparar una hoja de recogida de información en la que se señalen las condiciones generales bajo las cuales se registran estos productos

Procedimientos automáticos de registro

Para facilitar la tarea del observador y ofrecer las máximas garantías de rigor científico, eliminando sesgos del propio observador o del observado. Existen tres grandes grupos de procedimientos automáticos de registro:

1. Medios técnicos de registro auxiliares del observador.
2. Aparatos de registro a distancia u ocultos.
3. Observación mediante aparatos. Son las técnicas objetivas.

Para finalizar con este apartado, existen una serie de condiciones a la hora de elegir una técnica de registro observacional:

1. La complejidad y especificidad del problema a examen.
2. Con eventos bien definidos y reducidos en número utilizar catálogos de conducta contruidos al efecto.
3. Cuando el problema se primariamente interactivo elegir matrices o códigos de interacción.
4. Con problemas complejos, bien especificados, sobre los que existan códigos de categorías conductuales, deben ser elegidas estas técnicas.
5. Utilizar siempre que sea posible dispositivos automáticos, objetivos y/u ocultos de registro, salvaguardando las cuestiones éticas.

Muestreo (¿Cuándo y/o a quién observar?)

Además de decidir **qué** es lo que se va a observar debemos establecer **cuándo** y **cómo** hacerlo. Por otra parte, también debemos planificar a **quién** observar. En definitiva, se trata de obtener **muestras significativas y representativas** de los eventos observados.

Cuando un evaluador decide utilizar la observación y no es factible u operativo realizar registros continuos, debe plantearse tomar decisiones importantes que implican el tiempo de la observación:

1. Durante cuánto tiempo se va a prolongar la observación
2. Con qué frecuencia va a observarse
3. En qué momentos se van a iniciar y terminar los períodos de observación y si éstos van a ser constantes o variar en cada unidad de observación
4. Si se van a utilizar intervalos de tiempo para la observación y el registro dividiendo así los períodos de observación
5. Si se quiere tener constancia de lo que ocurre en distintas situaciones hay que decidir en cuál de ellas se realiza la observación
6. Habrá en ocasiones que seleccionar a qué sujeto y en qué momento el observador registrará la conducta objeto de estudio

Estas decisiones implican diferentes clases de muestreos que se clasifican en tres tipos: 1) muestreo de tiempo; 2) muestreo de situaciones; y 3) muestreo de sujetos.

Muestreo de tiempo

La observación comprende una serie de tiempos:

1. Durante cuánto tiempo se va a observar.
2. Cuántas sesiones van a realizarse.
3. Con qué periodicidad.
4. Con qué intervalos observación/registro (en su caso).

Ejemplo: R. un niño de siete años que presenta muy diversas y frecuentes conductas perturbadoras en clase. Se puede llevar a cabo, en primer lugar, una observación durante **dos semanas**; en segundo lugar, observarle durante **dos períodos diarios de 20 minutos**; y, finalmente, en este caso se decide observar al **comienzo de cada hora alternando los períodos mañana y tarde** y variando sistemáticamente cada día el momento de la observación (día 1: 10-10.20 y 3-3.20; día 2: 11-11.20 y 4-4.20 y así sucesivamente).

Powell, Martindale y Kulp (1975) establecieron tres estrategias para realizar muestreos de intervalos: de intervalo total, de intervalo parcial y momentáneo.

En síntesis, podemos decir lo siguiente:

1. La **duración de la observación** deberá ser inversamente proporcional a la frecuencia del evento observado
2. Las **sesiones de observación** dependen del tipo de eventos a registrar y de la complejidad del instrumento de registro utilizado
3. En cuanto a **en qué períodos observar** depende del caso de evaluación y de las situaciones en las que las conductas objeto de estudio aparecen.
4. Por lo que se refiere a la utilización de **intervalos de observación y registro**, éstos no deben exceder de 10 segundos de observación con muestras de intervalo parcial, 5 segundos con estrategias de intervalo total, y respecto a las muestras momentáneas los tiempos pueden ser mucho mayores

Muestreo de situaciones

Con el objetivo de comprobar la generalidad de las conductas objeto de estudio o su especificidad, a veces es necesario utilizar el muestreo de situaciones.

Ejemplo: R. niño de siete años con conductas desajustadas, no se limitan a la situación escolar (aula), sino que también presenta conductas perturbadoras en casa, en situaciones de recreo y en el comedor escolar. Por ello es necesario establecer un listado de todas las situaciones posibles, muestreando éstas, aparte del tiempo, con el objetivo de obtener muestras de conducta respresentativas de todas ellas.

Muestreo de sujetos

Si nuestro objetivo de observación tiene que ver con las actividades de un grupo de individuos y no de una sola persona, es evidente que necesitamos el muestreo de sujetos.

Anguera (1981) y Haynes (1978) proponen cuatros posibilidades:

1. **Selección localizada de individuos.** Elección de los sujetos a observar al azar o de forma aleatoria estratificada
2. **Selección de intervalos de observación en función del número de sujetos a observar.**
3. **Elegir un criterio de razón fija o variable.**
4. **Rotar el criterio de elección de los sujetos.** Para recoger información de todos ellos después del período de observación.

Lugar de la observación (¿Dónde observar?)

El objetivo prioritario del método observacional es recoger datos sobre la conducta en el lugar habitual donde ésta ocurre (Anguera, 1978, 1991, 2003); sin embargo, en algunas ocasiones, la observación natural resulta imposible de llevar a cabo. En estos casos se pueden utilizar técnicas observacionales en situaciones controladas de laboratorio (situaciones análogas).

Observación en situaciones naturales

Se puede definir como aquella que se realiza en el ambiente ordinario en el que se desenvuelve la persona sin que se produzca ningún tipo de mediación del evaluador en **provocar** las actividades objeto de estudio.

Existen distintos códigos observacionales en función de los contextos naturales en los que se lleva a cabo la observación. Así tenemos el Sistema de codificación de conducta (Behavior Coding System BCS) de Patterson et al. (1975) que da cuenta de una serie de interacciones que ocurren frecuentemente en la familia. También está el Código de Observación (SOC) para el comportamiento perturbado de Whaler, House y Stambaugh (1976) que posibilita la observación en situaciones escolares y en ámbitos familiares. Por otro lado, los evaluadores también se han interesado por otros contextos institucionales y han desarrollado procedimientos de observación para aplicarlos en instituciones psiquiátricas, hospitales, centros especiales, prisiones, campamentos, residencias de ancianos, etc. Finalmente, también se han construido procedimientos de observación sistemática para ámbitos comunitarios.

Para acabar, una vía para realizar observación natural salvando las dificultades dichas es a través de rastros de conduct, lo cual no suele requerir especiales costes ya que tales productos son facilitados por el individuo o sus familiares.

Observación en situaciones artificiales

Cuando no es posible realizar la observación en situaciones naturales es posible replicar de forma artificial tales ámbitos y observar las actividades del individuo en ellos. A este tipo de observación se le denomina *artificial* con métodos análogos o de laboratorio.

En primer lugar, para replicar artificialmente una situación natural tenemos los **tests situacionales**. También se han construido réplicas de salas de espera, de juegos, escolar, etc. Un ejemplo es el Procedimiento rápido para la evaluación de interacciones madre-hijo de Toub (1978) en el que figura una matriz de interacciones como técnica de observación. El test de evitación conductual (BAT) de Lang y Lazovik (1963) para evaluar el miedo a las serpientes y, en la actualidad, para medir distintos tipos de conductas de ansiedad y fóbicas en relación a diferentes estímulos.

En segundo lugar, aumentando la artificialidad y disminuyendo el realismo de la situación puede crearse ésta como si ocurriera. Estos procedimientos se denominan **role-playing o juego de papeles**. Un ejemplo son los Role-Playing Assessment Instruments de Fawcett et al. (2002).

Finalmente, la realidad virtual también nos permite replicar situaciones naturales. Un ejemplo es el Virtual Assessment Testing (VAT) (TEA, 1999), que simula distintas situaciones relevantes en selección de personal.

En resumen, Haynes y Wilson (1979) concluyen lo siguiente:

1. Su aplicabilidad depende de que los eventos objeto de estudio sean replicables
2. Han sido utilizados más como procedimientos de investigación
3. No debe utilizarse como único método de evaluación.

Diseños observacionales

Se pueden establecer diversos criterios para elaborar un mapa de los posibles diseños observacionales. Se habla de la dicotomía *idiográfico (unidad)/nomotético (pluralidad)*, la relativa a un *registro puntual/seguimiento*, y un tercer criterio referente a la *unidimensionalidad/multidimensionalidad*.

En consecuencia, utilizando el mapa propuesto, tenemos ocho zonas divididas en cuatro cuadrantes, que serían los ocho diseños diferentes que se pueden realizar.

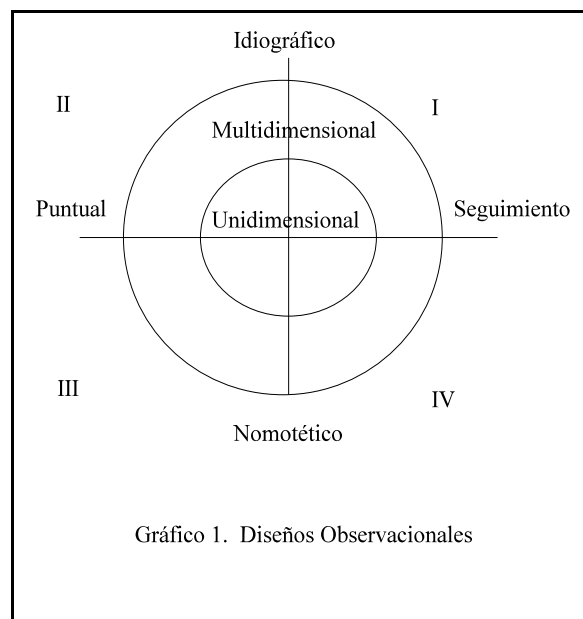


Gráfico 1. Diseños Observacionales

Cuadrante I

Comprende los diseños: 1) *idiográfico/seguimiento/unidimensional*
2) *idiográfico/seguimiento/multidimensional*
(diseños diacrónicos)

Cuadrante II

Comprende estos dos diseños: 1) *idiográfico/puntual/unidimensional*
2) *idiográfico/puntual/multidimensional*

Cuadrante III

Comprende los diseños: 1) *nomotético/puntual/unidimensional*
2) *nomotético/puntual/multidimensional*
(Diseños sincrónicos)

Cuadrante IV

Comprende los diseños: 1) *nomotético/seguimiento/unidimensional*
2) *nomotético/seguimiento/multidimensional*
(Diseños diacrónico-sincrónico o *lag-log*)

Garantías científicas

Todo procedimiento de recogida de información ha de presentar una serie de garantías que prueben su valor científico. Tales garantías son las de fiabilidad, validez y/o exactitud de lo observado.

Las fuentes fundamentales de error de la observación son las procedentes de la persona observada, las procedentes del observador y las del sistema de observación elegido.

Procedentes de la persona observada

1. Reactividad

Se trata de la alteración de la naturaleza espontánea de las conductas de las personas observadas que se ocasiona precisamente cuando se aperciben de que están siendo observadas. Algunas recomendaciones con el objetivo de minimizar o controlar los efectos de la reactividad son:

1. Utilización de observadores participantes.
2. Utilización de dispositivos ocultos y/o a distancia.
3. Minimizar la interacción observador-observado.
4. Pedir a las personas que actúen de la forma más natural posible e incrementar su motivación para hacerlo así.
5. Utilizar un período amplio de habituación.
6. Utilizar sistemas diferentes de observación y distintos observadores.

Procedentes del observador

1. Grados de participación

Observador no participante: independiente a lo observado, no tiene conocimiento de él, permanece alejado temporal, espacial y afectivamente. Esta observación minimiza los efectos de la reactividad y favorece una mayor objetividad de la observación.

Observador participante: mantiene contactos, participa, está en la situación. Es un técnico que ha sido entrenado para observar y conoce su oficio. Su observación garantiza la objetividad y exactitud de lo observado. Puede incrementar la reactividad.

Persona allegada al observado: son entrenados para llevar a cabo la observación. Minimiza los efectos de reactividad, pero aparece el riesgo de la objetividad y la precisión de la observación.

2. Expectativas

Surge en el observador en forma de previsiones y/o anticipaciones de conductas no contextualizadas y, en ocasiones, ni siquiera percibidas.

Algunas recomendaciones realizadas por Kazdin (1980) son las que aparecen a continuación:

1. Utilizar observadores entrenados que desconozcan las particularidades del caso.
2. Si se utilizan observadores allegados a la persona, no contaminarles con expectativas del evaluador y entrenarles en objetividad observacional.

3. Entrenamiento

Es de vital importancia el entrenamiento previo para la obtención de datos precisos y objetivos. Se suelen cometer dos tipos de errores: errores de tiempo y de interpretación subsanables mediante el entrenamiento.

4. Características generales

Los atributos del observador pueden mediar en los resultados de la observación. El problema es que es muy difícil controlarlos.

Procedentes del sistema de observación

El sistema de observación también puede producir errores, concretamente, el código o registro elegido, el muestreo efectuado y los dispositivos técnicos utilizados. El tipo de registro elegido afectan tanto a la fiabilidad como a la validez. Algunas características que aumentan la bondad de estos instrumentos son:

1. La claridad en las definiciones conductuales.
2. Un reducido número de categorías o conductas.
3. Utilizar un código estándar con las garantías científicas suficientes.
4. Cuando se utilicen clasificaciones sobre atributos o escalas de conducta, que el observador tenga conocimiento suficiente sobre la persona.

Por otro lado, los procedimientos eléctricos o mecánicos en el registro de información pueden tener algún problema metodológico específico.

Fiabilidad, validez y exactitud de la observación

¿En qué medida los datos procedentes de un observador son generalizables a los recogidos por otros observadores?

Con esta pregunta se hace referencia a la **objetividad o fiabilidad interjueces**.

Los índices más adecuados son 1) índice de concordancia para la ocurrencia y el orden; 2) índice de concordancia según la frecuencia, y 3) duración.

¿Hasta qué punto lo observado en un determinado momento es generalizable a otros momentos de la vida del sujeto?

Hablamos de **estabilidad** de nuestras observaciones. Los procedimientos más frecuentes son: 1) Correlación de Pearson o Spearman; 2) Apreciación visual de la línea base registrada.

¿Hasta qué punto los datos de observación procedentes de una situación son generalizables a otras situaciones?

Estamos haciendo referencia al **universo de generalizabilidad de las situaciones**, a la **validez ecológica** de lo observado. El uso del muestreo intersituacional permite al evaluador conocer hasta qué punto la conducta que un individuo presenta en una situación también ocurre en otras. También la especificidad situaciones de algunas escalas de apreciación lo posibilitan.

¿Hasta qué punto los datos evalúan el constructo que pretendemos observar?

Parece que lo importante está en las inferencias que pueden realizarse desde esas observaciones.